



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE AULAS PREFABRICADAS

La instalación de aulas prefabricadas comprende acciones de armado de un módulo provisional que asegura el desarrollo de las actividades escolares, hasta la construcción final de una nueva aula o edificación.

Los criterios que se han previsto para la utilización e instalación de aulas prefabricadas son los siguientes:

- Locales escolares con necesidad de aulas y con espacio suficiente para su instalación.
- Locales escolares cuyas aulas se encuentran en estado precario y deben ser desmontadas para ser sustituidas por unas nuevas.
- Locales escolares cuyos pabellones han sido demolidos total y/o parcialmente y provisionalmente necesitan utilizar un aula prefabricada.

PROCESO DE INSTALACIÓN DE AULAS

- El local deberá contar con el espacio suficiente para la instalación de las aulas prefabricadas, de acuerdo a la cantidad asignada.
- La DRELM en coordinación con el director del colegio realizará las acciones para establecer las medidas de seguridad necesarias en la zona de trabajo.
- La empresa contratista se encargará del traslado del aula desarmada hacia el local educativo e iniciará la ejecución de la instalación que durará un promedio de 3 días útiles.
- PRONIED supervisará los trabajos de instalación de aulas de la empresa contratista y la DRELM se encargará del monitoreo de los avances.